

Bogotá D.C., mayo 23 de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20181400169502 Id: 281935
Folios: 3 Fecha: 2018-05-23 13:24:04
Anexos: 0
Remitente : CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor
CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR
Supervisor Contrato No. 192 de 2018
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Bogotá

ASUNTO: Informe de actividades No.4 del Contrato 192 del 2018.

Cordial Saludo,

Con el presente, remito el informe de actividades del contrato de prestación de servicio profesionales 192 del 2018, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidro-Carburos y Crispin Roberto Pavajeau Villazon, Correspondiente al mes de abril del 2018.

Cordialmente,

CRISPIN PAVAJEAU VILLAZON

Bogotá D.C., mayo 23 de 2018

Doctor

CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR

Supervisor Contrato No. 192 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Bogotá

ASUNTO: CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018.

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de servicios profesionales de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina Asesora Jurídica para asumir la representación judicial y ex de los procesos que le sean asignados.

El presente informe corresponde al mes de abril de 2018, periodo durante el cual se desarrollaron y ejecutaron las obligaciones de carácter específico de la siguiente manera:

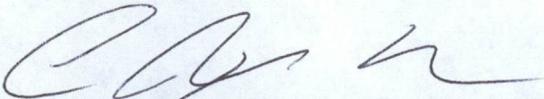
1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

| ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS | ESTADO | SOPORTE |
|---|--|---------|
| 1. (...) "Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados..", | <p>-El 3 de abril del 2018. Se desarrolló comité virtual de conciliación en las instalaciones de la ANH, en la cual se aprobó ficha con el ánimo de no conciliar en la solicitud de Meridian Plus Ltda, por falta de legitimación en la causa a favor de la ANH.</p> <p>-Se solicitó por correo electrónico certificación a la empresa traductora de la ANH, con el fin de informar al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. sobre la originalidad de la traducción del cuestionario de testimonio dentro del proceso de Reparación Directa No. No.2013-020111 donde funge como demandando la empresa EXPLORASUR.</p> <p>-4 de abril se realizó poder para ser presentado en la audiencia de conciliación Prejudicial dentro de la solicitud de la Empresa Meridian Plus.</p> <p>-marzo 2 Se proyectó poder para la firma del Dr. David Leonardo Garcia, con el objeto de presentar demanda antes referenciada.</p> <p>-en la misma fecha se autentico poder de la referencia en la Notaria 73 de Bogotá.</p> | |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>-El día 4 de Abril se allega al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, los cuestionario traducidos con el fin de tramitar diligencias de declaración en el proceso de reparación Directa No. No.2013-020111.</p> <p>-El día 9 de abril se asistió a la audiencia de pacto de cumplimiento en el Tribunal Administrativo del Meta dentro del proceso de Accion Popular No.2017-00255-00 Donde funge como demandante el señor Enrique Salcedo Ladino.</p> | |
| <p>2. (...) <i>“Actualizar el Sistema Único de Información litigiosa del Estado EKOGUI, de los procesos que se encuentran a su cargo”</i></p> | <p>-Reparación Directa No.2008-00171-00 Demandante Jose de los Santos Sanes Vidas.</p> <p>-Controversia Contractual No.207-00403-01 Demandante Compañía SUN GEMINIS.</p> <p>-Controversia Contractual No.2013-00000-01 Demandante Compañía- Geo perforaciones y Minería Ltda.</p> <p>-Contractual No.2013-02011-00 Demandante Explorasur Ltda.</p> <p>-Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017000-2306. Demandante Pedro Ternera Pedroza</p> | <p>Sistema EKOGUI.</p> |
| <p>3. (...) <i>“Elaborar y presentar ante el comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentada para para estudio.”</i></p> | <p>El día 1 de abril se elaboró y se envió con destino al comité de conciliación de la ANH, ficha técnica de conciliación con el objeto de que se estudie aprobación de la conciliación Prejudicial dentro de la solicitud del medio de control de reparación directa en la procuraduría Judicial 134 de Bogota, donde funge como convocante la compañía MERIDIAN PLUS LTDA. +</p> | <p>Correo electrónico</p> <p>Correo electrónico</p> |

| | | |
|--|--|-----------------|
| 4. (...) <i>“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o del Supervisor del Contrato relacionada con el objeto contractual”</i> | Se asistió a reunión el día 16 de abril del 2018, con la Cordinadora del Grupo Contencioso con el fin de adelantar actualizaciones del sistema EKOGUI. | Acta de reunion |
| 5. (...) <i>“Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de la directriz impartida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre política de defensa judicial”</i> | No aplico este mes. | |
| 6. (...) <i>“Rendir los informes requerido por el Jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del Contrato”</i> | Se rindió informe de las actividades en reunión al supervisor del contrato arriba mencionado. | Acta de Reunión |
| 7. (...) <i>“Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH”</i> | Se anexaron contestaciones y fichas técnica de conciliación en los expedientes respectivos. | Expedientes. |
| 8. (...) <i>“Apoyar la elaboración de los proyectos de política generales de prevención de daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH”</i> | No aplica este mes | |
| 9. (...) <i>“Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad”</i> | No aplica este mes | |

Cordialmente,



CRISPIN ROBERTO PAVAJEAU VILLAZON
Contrato 192 del 2018